

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00323-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Director (a) de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO: Remito Enlaces de Formularios de Encuesta de Satisfacción de Diversos
Agentes Educativos del AGEBATP.

REF. : a) Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan
Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 -
San Borja Año 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, con la finalidad de conocer a la fecha, el nivel de calidad de la gestión del servicio brindado, la Jefatura a mi cargo ha previsto la aplicación de encuestas de satisfacción de diversos agentes educativos del AGEBATP, los mismos que se detallan en anexo adjunto.

Al respecto, solicito se sirva realizar la difusión y aplicación de las encuestas en mención a partir de la fecha hasta el viernes 20 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

David Pajuelo Chávez

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N°07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante
Resolución Directoral N° 06952-2024-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
DPCH/J(e).
AGEBATP
SNHC/E.EBA

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0918071 CLAVE: 487BC7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

ANEXO

Enlaces de formularios de Encuesta de Satisfacción de diversos agentes educativos del AGEBATP.

Encuesta de Satisfacción	Enlace del formulario	Agentes Educativos que responden la Encuesta de Satisfacción
Encuesta de Satisfacción de la Jefatura AGEBATP	https://forms.gle/HzyD8kNPYx9hhDZF8	Especialistas del AGEBATP Personal Administrativo del AGEBATP director (a) de EBA de Gestión Pública y de Convenio Director (a) de ETP de Gestión Pública y de Convenio
Encuesta de Satisfacción del Especialista del AGEBATP	https://forms.gle/ns9UzU6DX4etKtrj6	Director (a) de EBA de Gestión Pública y de Convenio Director (a) de ETP de Gestión Pública y de Convenio (*) Registrar la encuesta por cada Especialista que de acuerdo a su función interactúa con cada directivo
Encuesta de Satisfacción Directores EBA de Gestión Pública y de Convenio.	https://forms.gle/NnymmVMEG2N6YKrE8	Docentes Personal administrativo Personal de servicio
Encuesta de Satisfacción Directores ETP de Gestión Pública y de Convenio.	https://forms.gle/4HfVaSJ8siA46iX66	Coordinador (a) Docentes Personal administrativo Personal de servicio

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0918071

CLAVE: 487BC7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125